

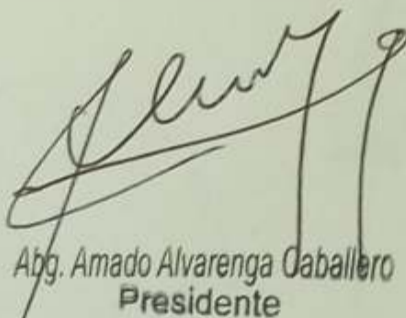
**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO N° 25 -**


En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas; estando presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación, el señor Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO, y la señora Miembro Abg. FÁTIMA PEREIRA MONGELOS, por ante mí la secretaria autorizante, se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación en el expediente que se encuentra en estado de resolución, de conformidad al art. 423 del C.P.C, y que a continuación se detalla:

1-“RECURSO DE QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA, INTERPUESTO POR EL ABG. DIEGO DAVID MELGAREJO F. CONTRA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO (Sria. 2) A CARGO DE LA ABG. ANGELICA GONZALEZ, EN LA CAUSA: TERESA DE JESUS VILLALBA GAYOSO POR LOS NIÑOS R.D.N.V. Y OTRA C/ RAMONA YSABEL GAYOSO S/ MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA (GUARDA PROVISORIA).-

- Abg. Matilde Rivas.....( 1 )
- Abg. Amado Alvarenga.....( 2 )
- Abg. Fátima Pereira.....( 3 )

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y cinco minutos, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-----

  
Abg. Amado Alvarenga Caballero  
Presidente

  
Fátima E. Pereira M.  
Miembro

Ante mí:

  
Abg. Jill Chamorro Olmedo  
Actuaria Judicial





### CONVOCATORIA

El Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y la Niñez y la Adolescencia de esta Circunscripción Judicial Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO, quien suscribe; por la presente convoca a los señores Miembros del Tribunal de Apelación a la audiencia del día Jueves 26 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas; en el Salón de Presidencia del Palacio de Justicia, ubicado en el segundo piso, con el objeto de llevar a cabo el sorteo para establecer el orden de votación, en el expediente que se encuentra en estado de resolución de conformidad al art. 423 del C.P.C. y que a continuación se detalla:

1-“RECURSO DE QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA, INTERPUESTO POR EL ABG. DIEGO DAVID MELGAREJO F. CONTRA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO (Sria. 2) A CARGO DE LA ABG. ANGELICA GONZALEZ, EN LA CAUSA: TERESA DE JESUS VILLALBA GAYOSO POR LOS NIÑOS R.D.N.V. Y OTRA C/ RAMONA YSABEL GAYOSO S/ MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA (GUARDA PROVISORIA).-

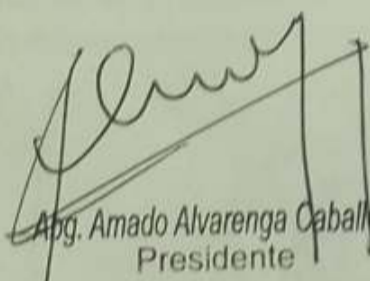
- 04- Abg. Matilde Rivas.....(1)
- 05- Abg. Amado Alvarenga.....(2)
- 06- Abg. Fátima Pereira.....(3)

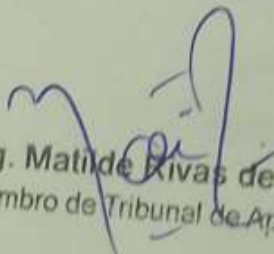
Concepción, 25 de octubre de 2023.-

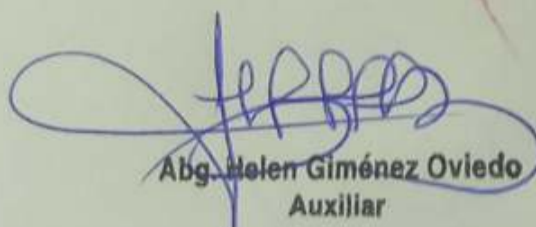
Ante mí:

  
Abg. Jill Chamorro Olmedo  
Actuaria Judicial



  
Abg. Amado Alvarenga Caballero  
Presidente

  
Abg. Matilde Rivas de Abente  
Miembro de Tribunal de Apelación

  
Abg. Helen Giménez Oviedo  
Auxiliar